

10 de Agosto de 2022

Sra. Argie Díaz González
Directora Ejecutiva
Programa de Soluciones de Emergencia (ESG-CV)
Departamento de la Familia

Estimada Sra. Díaz González:

Reciba un saludo cordial de parte del personal que labora en la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD) y el mío propio.

Desde que el Municipio de Canóvanas recibió la aprobación de fondos ESG-CV para el establecimiento y administración de un albergue de emergencia con el fin de servir a nuestra ciudadanía ante los retos que nos sigue presentando la pandemia del COVID19, nuestro personal ha trabajado y sigue trabajando incansablemente comprometidos con este programa.

Este proyecto cuenta con un equipo de profesionales capacitados, tales como un gerente, enfermera, trabajadores sociales, entre otros, que brindan apoyo directo a nuestros canovanenses a través de las actividades que hemos realizado en los pasados meses como parte de nuestra respuesta ante el COVID19. Entre las actividades de prevención, hemos repartido y brindado orientación sobre el uso de equipo de protección personal, la importancia del lavado de manos, así como el distanciamiento social; directo a los hogares en nuestras comunidades. Adicional a ello, se instalaron afiches publicitarios sobre la prevención en nuestras áreas recreativas, así como en centros comerciales de Canóvanas. Nuestro personal se ha mantenido en apoyo constante al equipo de Rastreo Municipal brindando seguimiento y servicios sociales a los ciudadanos con resultado positivo al COVID19.

Hemos participado en 117 eventos alrededor de nuestra ciudad, tales como actividades deportivas, culturales, mercados agrícolas, ferias de salud, impactos comunitarios; donde se han impactado a sobre seis mil ciudadanos mediante la orientación sobre la prevención y manejo de esta pandemia. Como parte de




nuestra participación en los distintos eventos hemos orientado a la ciudadanía sobre el futuro establecimiento de nuestro Albergue y los servicios que estaremos ofreciendo desde nuestras nuevas instalaciones. Estamos ansiosos de comenzar a brindar el servicio desde allí. Estamos seguros que desde nuestras instalaciones mejoradas, que incluyen habitaciones, baños con duchas, estación de enfermería, área común, lavandería, cocina, oficinas administrativas con espacio para trabajador social y manejadores, podremos brindar y ampliar nuestros servicios de forma confiable, segura y donde nuestros ciudadanos se sientan que son bien atendidos.

A pesar de aún no contar con ese espacio físico hemos logrado impactar a nuestra ciudadanía de una forma u otra. A continuación, le incluimos fotos de algunas de las actividades ya mencionadas, así como de equipos ya adquiridos para nuestro albergue.

Agradecemos la oportunidad de la subvención de fondos ESG-CV y nos reiteramos en nuestro compromiso de prevención, atención y respuesta ante esta pandemia.

Sin nada más por el momento, quedo.

Cordialmente,



Hommy Vázquez Apellániz
Director OMMEAD
Municipio de Canóvanas

Actividades Realizadas



Primera Piedra



Actividades de orientación



Actividades Orientación



Actividades Orientación



Actividades Orientación



Actividades Orientación



Repartición PPE



Repartición PPE



Actividad Orientación



Actividad Orientación



Actividad Orientación



Actividad Orientación

Adquisiciones realizadas



Matres para camas twin



Estufa 6 hornillas



Purificadores de Aire



Materiales de limpieza



Vehículo asignado al Refugio



Vehículo asignado al Refugio



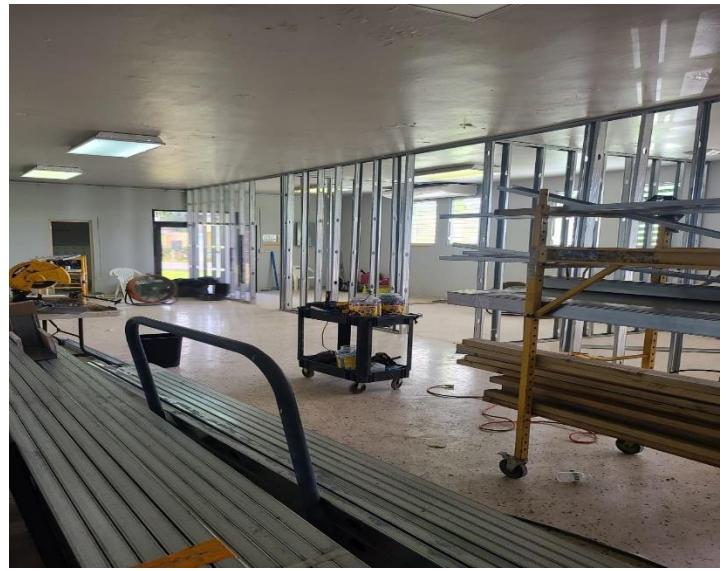
Canóvanas Family Shelter



Canóvanas Family Shelter



Canovanas Family Shelter



Canovanas Family Shelter



Canovanas Family Shelter



Canovanas Family Shelter

Canovanas Family Shelter

¿Qué es?

Es un refugio de emergencia con el propósito de mitigar y responder ante la pandemia de COVID-19 y eventualmente otros eventos de emergencia.

Canovanas Family Shelter está creado para servir a un máximo de dieciséis personas o cuatro familias. Va dirigido a todos los barrios, sectores y comunidades dentro de los límites territoriales del municipio de Canóvanas



Contará con lo siguiente:

Baños en cumplimiento con Ley ADA.

Baños con duchas.

Área de cocina.

Salón comedor y de actividades.

Área administrativa y exteriores.

Actividades y orientación continuas a la clientela a servirse.

Prevención de COVID-19.

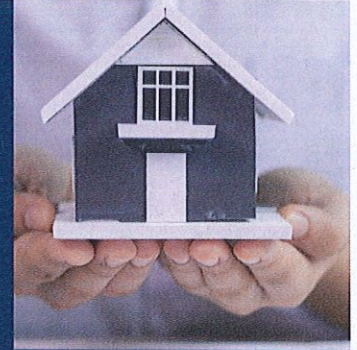
Destrezas de vida.

Capacitación laboral, entre otros.

¿Para qué?

El programa provee para preparar, atender,

responder a la pandemia del COVID-19, dirigido a las necesidades de personas sin hogar, en riesgo de perder el mismo, según definidas por la CARES ACT.



Personas que cualifican:

- Personas sin hogar ("homeless")
- Víctimas de maltrato
- Víctimas de acoso y/o abuso sexual
- Víctimas violencia de género

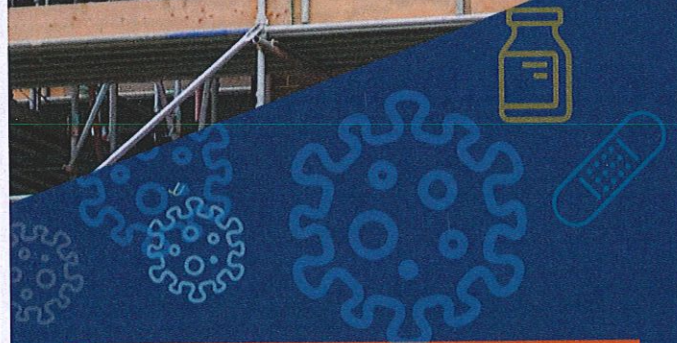


CANOVANAS FAMILY SHELTER

¡Visita Nuestra
Página Web!



WWW.CANOVANASGOV.COM



#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS



Contáctanos

- Centro Comunal Parcelas Viejas y Antiguo Head Start, San Isidro Canóvanas, Puerto Rico 00729
- Programa Canovanas Family Shelter 787-876-2465 Ext. 3012
- Correo: omme@canovanasgov.com
lalvarez@canovanasgov.com
- Oficina Municipal para Manejo de Emergencias 787-876-2465
- Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contacto 787-876-2420
- Comandancia Policía Municipal 787-957-0787

